



BOLETÍN TRIBUTARIO – 002/2018

CONCEPTOS DIAN

1. Se anexa el Concepto Unificado sobre Gravamen los Movimientos Financieros.
[Concepto 1466 de 29 de diciembre de 2017](#)
2. Se anexa el Concepto sobre la exigencia del término de registro de contratos de importación de tecnología suscritos posteriormente para efectos de la deducción e renta, solo será a partir del 1 de enero de 2017.
[Concepto 1244 de 15 de noviembre de 2017](#)
3. Se anexa el Concepto sobre la tasa de interés especial generada para el acuerdo de pago, aplica desde su celebración hasta su extinción, no es dable su aplicación retroactiva al momento en el que se originó la deuda.
[Concepto 27538 de 10 de octubre de 2017](#)
4. Se anexa el Concepto sobre el impuesto descontable podrá imputarse en la declaración de IVA del periodo de su contabilización o en periodos siguientes, aunque la expedición de la factura describa una fecha posterior a la fecha de su causación.
[Concepto 23246 de 28 de agosto de 2017](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

10 de Enero de 2018